

De: Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>
Enviado el: viernes, 27 de junio de 2025 10:30 a. m.
Para: Monica Pulido Castillo; Interventoria.Adres347; utreclamaciones2023; Diego Francisco Medina Holguín
CC: Ericka Patricia Arias Casseres; supervisor_interventoria; 'validaciones'; Paola Andrea Cespedes Forero; Eliana Maria Molano Silva; Interventoria.Adres347; Noe Cardenas Espejo; Leidy Janneth Luis Cuervo
Asunto: Aclaración glosa 2103 – PQT_19_Z3 – E.S.E. IMSALUD.
Importancia: Alta
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial saludo,

Atento a la finalización y formalización del proceso de conciliación correspondiente al PQT_19_Z3, me permito aclarar el criterio asociado a la glosa 2103, presentada en las 11 reclamaciones relacionadas en la Tabla 1, correspondientes a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD – NIT 807004352.

Luego de realizar la respectiva revisión documental, la cual anexo como parte del presente correo, se confirma que la glosa aplica, dado que existe inconsistencia entre la información reportada en el medio magnético y la consignada en los soportes físicos, específicamente en lo relacionado con la sede de atención y el código de habilitación. Esta diferencia impide determinar con certeza el lugar real de prestación del servicio, razón por la cual, en los términos expuestos, la glosa se debe aplicar.

Adicionalmente, informo que esta situación fue escalada al equipo de GIVAC, el cual validó los argumentos aquí expuestos, dando su visto bueno a la aplicación de la glosa.

Tabla 1.

14058743
14058779
14058835
14058814
14058795
14058765
14058763
14058755
14058736
14058723
14037944

Detalle de información:

Furips magnético refiere sede 02 unidad básica puente barco

FURIPS					
I. DATOS DE LA RECLAMACION					
FECHA RADICACION	2025-04-10	RG		No RADICADO	14058779
No RADICADO ANTERIOR		NUMERO FACTURA	FE368477		
II. DATOS DE LA INSTITUION PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD					
RAZON SOCIAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD				
CODIGO HABILITACION	540010086	02	NIT	807004352	
III. DATOS DE LA VICTIMA DEL EVENTO CATASTROFICO O ACCIDENTE DE TRANSITO					

Revisando contra soportes se encuentra:

Folio 5 FURIPS FISICO reporta sede 03 que validando en REPS corresponde a la sede de comuneros

Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 26 de junio de 2025 (1:46 p.m.)

Excel

Word

Texto

(37) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Presta
Norte de Santander	CÚCUTA	5400100861	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	5400100861	02	UNIDAD BASICA PUENTE BAR
Norte de Santander	CÚCUTA	5400100861	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	5400100861	03	UNIDAD BASICA DE COMUNER

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL FORMULARIO UNICO DE RECLAMACION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD POR SERVICIOS PRESTADOS A VICTIMAS DE EVENTOS CATASTROFICOS Y ACCIDENTES DE TRANSITO PERSONAS JURIDICAS - FURIPS	
Fecha de Radicación :	No. Radicado :
No. Radicado Anterior :	Nro Factura / Cuenta de Cobro : FE - 368477
I. DATOS DE LA INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD	
Razón Social : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	
Código de Habilitación : 540010086	NIT : 807004352-3
II. DATOS DE LA VICTIMA DEL EVENTO CATASTRÓFICO O ACCIDENTE DE TRÁNSITO	
PINEDA	OLIVEROS

Folio 1 correo de la IPS que escribe a la ADRES indicando paciente se encuentra en sede los comuneros.

De: "eventoscomuneros" <eventoscomuneros@imsalud.gov.co>
Para: "ADMINISTRADORA ADRES" <CORRESPONDENCIA1@ADRES.GOV.CO> "ADMINISTRADORA ADRES" <CORRESPONDENCIA2@ADRES.GOV.CO> "IDS" <pascoordinacion@gmail.com> "POLICIA TRANSITO" <mecuc.d3cucuta@policia.gov.co> "POLICIA TRANSITO 2" <dosan.sjin@policia.gov.co> "COOSALUD" <anexostecnicos@coosalud.com>
Enviados: Martes, 11 de Marzo 2025 8:04:30
Asunto: Reporto atención en el área de URGENCIAS al paciente PINEDA OLIVEROS VALERIE MICHELL identificado con T11091973695 (1)

BUENAS NOCHES

SEÑORES:

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD/COOSALUD

Reporto atención en el área de URGENCIAS al paciente PINEDA OLIVEROS VALERIE MICHELL identificado con T11091973695. Quien se encuentra en la unidad básica de comuneros.
Muchas gracias,

CLAUDIA GONZALEZ
AUX FACTURACION
Unidad Basica de Comuneros
E.S.E. Imsalud

En folio 7 anexan un formulario de atención que refiere Código 02 en un campo denominado Código (que no especifica si es Código de habilitación), pero en la parte superior refieren sede comuneros

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD - NORTE DE SANTANDER
INFORME DE LA ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS

NUMERO ATENCIÓN: 367595 FECHA: 11/03/2025 HORA: 07:59

INFORMACION DEL PRESTADOR			
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD - UBA COMUNEROS			NIT: 807004352
CODIGO:	540010086	02	DIRECCIÓN PRESTADOR: AV 0A 21 133 BARRIO BLANCO
TELÉFONO:	5827007	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO: CUCUTA
ENTIDAD A LA QUE SE INFORMA: (PAGADOR)			CÓDIGO:
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			MIN002
DATOS DEL PACIENTE			

Al revisar furips Código 02 la sede no corresponde a sede comuneros si no a otra sede denominada unidad básica puente barco

Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede
Norte de Santander	CÚCUTA	5400100861	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	5400100861	02 UN

Quedo atento.



CARLOS OSPINA MESA
 Experto en reclamaciones / ADRES
 Tel: (57-1) 2454619
 cospinam@agsamericas.com.co
 Calle 99 9A 45 Piso 5
 Bogotá - Colombia
www.agsamericas.com

NO imprima este email a menos que sea estrictamente necesario. Todos somos responsables de la preservación del medio ambiente.
 Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte es o podría ser propiedad de AGS Colombia y podría contener información privilegiada y confidencial, la cual es para uso exclusivo del destinatario. Si usted ha recibido esta comunicación por error sin ser su destinatario, por favor reportar inmediatamente por este mismo medio y elimine la información. Gracias
 This e-mail and any file attached there, is or may be proprietary of AGS Colombia and it may be legally privileged and confidential. It is intended solely for the addressee and may not be disclosed to or used by anyone other than the addressee. If you have received this e-mail by error, please advise the sender immediately. Thank you.